

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00370
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	18/05/2022 17:07:52	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 413/2022

VISTO: la necesidad del organismo de contar con personal para ocupar cargos de Especialista I - Informática, escalafón EP, grado III, para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N° 102/2022 de fecha 4 de febrero 2022, se autorizó el llamado a concurso de ascenso de oposición y méritos, para cubrir dichos cargos.

2) Que por Resolución N° 198/2022 de fecha 10 de marzo de 2022, se declaró desierto el citado llamado.

3) Que la Oficina Nacional de Servicio Civil informa que no existen personas en la nómina de personal a redistribuir con el perfil requerido en el presente llamado, según surge de actuaciones tramitadas en Expediente administrativo N° 2022-33-1-00336.

CONSIDERANDO:1) Que el Departamento de Planificación y Presupuesto informó la existencia de cinco (5) vacantes para dicho cargo.

2) Que por lo expuesto, se entiende pertinente autorizar el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para cubrir cargos vacantes de Especialista I - Informática, escalafón EP, grado III.

3) Que, a tales efectos corresponde aprobar las bases y anexos que regirán el concurso y designar el Tribunal interviniente.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 59 de la ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, Ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículo 4° de la Ley N° 19.122 y Decreto N° 144/014, Resolución de Dirección General N° 566/2018 de 24 de octubre de 2018 (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto "N") y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **AUTORIZAR** el llamado público y abierto, de oposición y méritos, para la provisión de cinco (5) cargos de Especialista I - Informática, escalafón EP, grado III, para el Departamento de Sistemas de Información y Tecnología.

2°) **APROBAR** las bases del concurso y sus anexos.

3°) **DESIGNAR** para integrar el tribunal de selección a las siguientes personas: Ing. Silvana Pidre como titular y Sr. Sebastian Rodríguez como suplente; Cra. Rosa Mastrolonardo como titular y Esc. Walter Fiorelli como suplente; Sr. Flavio García da Rosa como titular y Lic. Daniel Baubet como suplente.

4°) **NOTIFICAR** al Tribunal designado.

5°) **COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6°) **PUBLICAR** en el portal “Uruguay Concurso”, en la página web institucional y en un diario de circulación nacional.

7°) **PASAR** a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

8°) **CUMPLIDO**, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes.

Montevideo,

AMM/yr/md

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-33-1-00370-Bases Especialista I Informatica.docx	Sí
2	2022-33-1-00370-Anexo I Descripcion Puesto ESPECIALISTA I INFORMATICA.doc	Sí
3	2022-33-1-00370-Anexo II Modelo Curriculum.ods	Sí

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00370
Fecha:	20/05/2022 19:09:35	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	20/05/2022 19:09:34	Avala el documento